

Acuerdo organizativo por el que se regula la prestación de servicio en régimen de Teletrabajo en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

By Recursos Humanos

Thu Jul 01 21:13:00 WEST 2021

Publicaciones Recursos Humanos



Resolución de la Directora General de Administración Pública por la que se aprueba el acuerdo organizativo por el que se regula la prestación de servicio en régimen de Teletrabajo en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. (/sites/personal/otras-paginas/.content/blogentries/be_00093.xml)